

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Divorcio. **2021-00501**

Para los fines legales pertinentes, se agrega a los autos la historia clínica de la señora CLAUDIA PATRICIA UMAÑA RAMÍREZ, por la profesional en psicología MARTHA PATRICIA GONZÁLEZ ZULUAGA.

Igualmente se agrega la comunicación allegada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. En conocimiento del apoderado judicial del demandante para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Méndez Pimentel', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'M' and a long, sweeping tail.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez